


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

013124

Santo Domingo de Guzmán, D.N
03 de agosto del 2023

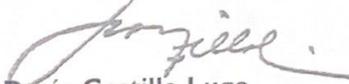
Señor
Rafael Antonio Almonte Guzmán
Director Ejecutivo
Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)
Su Despacho.

Distinguido señor Almonte:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/HG/gm
DEGI-23-225



